



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 14 SEP. 2016

Decreto Exento N° 2893 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. N° 1 de la Ley N° 19.180 de 1992 .
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO:

1. Reconózcase **BENIOS** a contar del mes de Septiembre del 2016, a los funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Edith Pizarro C.	Administrativo	15°	2 Bienios
Macarena Moyano A.	Administrativo	15°	2 Bienios
María Codoceo R.	Profesional	10°	1 Bienio
Teresa Illanes M.	Profesional	10°	2 Bienios
Marcela Araya S.	Profesional	9°	3 Bienios

2. Se otorga esta asignación de antigüedad a los funcionarios mencionados, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por Orden del Señor Alcalde Firma:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Carpeta Personal (2)
- Archivo Oficina de Partes. ✓

NEFR/PLT/HECP/jch